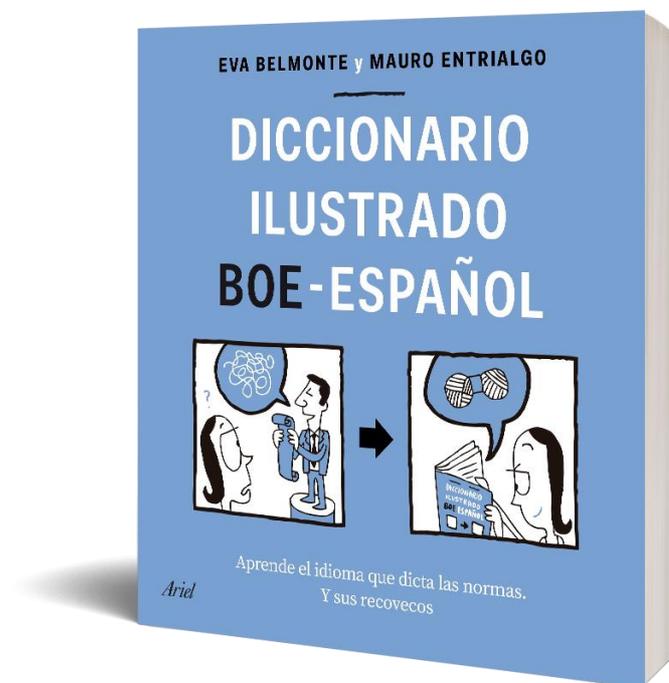


*Ariel*

**Eva Belmonte - Mauro Entrialgo**

# **DICCIONARIO ILUSTRADO BOE-ESPAÑOL**

*Aprende el idioma que dicta las normas.  
Y sus recovecos*



**A LA VENTA EL 23 DE JUNIO**

**AUTORES DISPONIBLES PARA ENTREVISTAS**

*\*Material embargado hasta su publicación*

Para ampliar información, contactar con:

**SALVADOR PULIDO (Gabinete colaborador):**  
647 393 183 / [salvador@salvadorpulido.com](mailto:salvador@salvadorpulido.com)

**ERICA ASPAS (Responsable de Comunicación Área Ensayo):**  
689 771 980 / [easpas@planeta.es](mailto:easpas@planeta.es)

## SINOPSIS

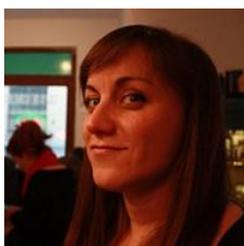
Ya puedes ser superprofesional en inglés o aprender chino que, si no dominas el lenguaje del Boletín Oficial del Estado, pringas. Este diccionario ilustrado traduce, de forma directa y clara, sin rimbombancias jurídicas, los conceptos que necesitas entender porque, quieras o no, lo que se publica en el BOE te afecta. Y el libro lo explica con retranca —habrá que reírse al menos— y con una retahíla de ejemplos de abusos perpetrados por quienes sí entienden, y bien, el lenguaje de la burocracia.

¿Por qué cada vez que un titular reza «el Gobierno aprueba tal ley» está mintiendo? ¿Qué pasa si bajamos el lenguaje administrativo a lo cotidiano y usamos una cosa que se llama «disposición derogatoria» para tumbar todo lo feo que hemos dicho hasta ese momento, así de golpe? ¿Qué es un decreto ley, cómo se ha usado y por qué en realidad es un poco como hacer trampas? ¿Por qué quienes nos gobiernan tienen esa manía de mezclar el tocino con la velocidad en un mismo texto legal? Todo está conectado, y las normas son una maraña más enrevesada que la pizarra de un detective investigando a un asesino en serie. Pero si las entiendes, ni te pierdes ni te engañan.

Estás ante un libro raro, sí, que combina la capacidad de Eva Belmonte de entender y traducir a los humanos el lenguaje del BOE con la visión aguda y sarcástica de las viñetas de Mauro Entrialgo.

#diccionarioBOE

## LOS AUTORES



**EVA BELMONTE** ([@evabelmonte](#)) es periodista especializada en temas relacionados con lo público. Creadora y autora de *El BOE nuestro de cada día*, una web que desde 2012 convierte en noticias las decisiones más importantes que se publican en el boletín, es directora de la Fundación Civio y autora de *Españopoly*, publicado por Ariel.



**MAURO ENTRIALGO** ([@Tyrexito](#)) es ilustrador y autor de historietas para diversos periódicos (*El País*, *Diario 16*, *Diario Vasco*, *Gaceta del Norte*, *Público*, *El Salto...*), revistas (*El Víbora*, *Makoki*, *El Gran Musical*, *Primera Línea*, *Cinemanía...*) y sitios de internet. Autor de *spots* de animación, docenas de carteles, una treintena de portadas de discos y todo tipo de objetos impresos, es socio fundador de la revista satírica *TMEO* y desde hace veinte años colabora en el semanario *El Jueves*.

## ALGUNOS EXTRACTOS DE LA OBRA (Prohibido utilizar las ilustraciones sin permiso)

### Agradeciéndole los servicios prestados

«Coletilla que se suele usar cuando se cesa a un alto cargo, en el decreto que lo hace oficial [...]. Se usa en la mayoría de los casos. Da igual si el o la cesada lo es «por petición propia», o sea, que se larga; si se le cesa porque se va a un lugar mejor; o si le quitan los galones porque, mira, le han pillado un pufo del tamaño de un Boeing 747.»

«Pero toda regla general tiene excepciones: cuando Mariano Rajoy firmó el decreto de cese de Artur Mas como President de la Generalitat de Catalunya, que sí se iba a su casa, no incluyó ese agradecimiento: “Vengo en declarar el cese de don Artur Mas i Gavarró como Presidente de la Generalitat de Catalunya”. Y punto.»



### Campaña electoral

«Las reglas de la campaña pasan por, primero, prohibir usar las instituciones públicas para pedir el voto por un candidato o formación Y nada de fardar de lo conseguido en el gobierno. Ejem. Las instituciones solo pueden hacer campaña por el voto, así, en abierto. Votar es bien. Y ya. Tampoco se puede hacer campaña antes de la campaña. Ejem. Ni inaugurar cosas.»



## Concesión

«Tipo de contrato público que cede a una empresa lo que, a priori, tendrían que hacer las administraciones. Lo que viene a ser privatizar. Aunque ha tenido otros nombres a lo largo de la historia, ahora mismo hay dos tipos: concesión de obra y concesión de servicios.»

«La clave es que, según la ley, si a una empresa se le adjudica una concesión y cobra a quienes usen la infraestructura, lo público no puede salvarle el culo si vienen mal dadas. O, lo que es lo mismo, una concesión implica una «transferencia al concesionario del riesgo operacional» o, dicho de otra forma, tiene que haber una “exposición real a las incertidumbres del mercado”. Esto es: o hay causas de fuerza mayor que alteren lo que llaman el “equilibrio económico del contrato” (una norma aprobada después, un desastre natural...) o, si no te salen las cuentas, te aguantas. El problema suele estar en qué se entiende por fuerza mayor. Y en que a veces la letra pequeña del contrato establece indemnizaciones si resulta que a la empresa no le renta como pensaba.»

«Esos mismos pliegos, la letra pequeña de los contratos, suelen ser mucho más laxos cuando toca vigilar justo lo contrario: si la empresa concesionaria está dando el servicio por el que fue contratada como toca o mantiene la obra en condiciones.»

«Y, claro, la estrella: la privatización de los hospitales. Este tipo de concesiones pueden incluir la obra y luego la gestión del edificio, añadir a eso la explotación de tiendas y bares de un centro o elegir el combo total y sumar también la gestión sanitaria. En esos casos, se suele cobrar por el número de pacientes que cubren o por los servicios concretos que se han dado, o ambas variables.»



## Convenio colectivo



«Los convenios colectivos pueden ser de una empresa concreta o grupo de empresas, de un ramo (por ejemplo, personas que trabajen el calzado o sirvan comida en un bar) y, en este último caso, afectar a todos los trabajadores del Estado o solo a los de una comunidad autónoma. Tras una de las últimas reformas laborales (que seguía intacta a fecha de cierre de este libro), si hay discrepancias, el convenio de empresa gana sobre el sectorial en los puntos más importantes: las condiciones laborales. Eso significa que si en tu curro se firmó un convenio peor que el del ramo al que perteneces, te aguantas.»

## Decreto ley

«Cuando el poder ejecutivo legisla, aunque la palabra y su significado corresponda al poder legislativo. O, lo que es lo mismo, cuando aprueba normas con **rango** de ley sin tener que debatir y votar en el Congreso cada párrafo, que no veas qué pereza. Este asalto a la división de poderes se permite solo en casos de extrema y urgente necesidad.»

«Una vez aprobado por el Gobierno y publicado en el BOE, ya puede **entrar en vigor** de forma inmediata. Así que solo sabemos qué se ha aprobado y cómo nos afecta cuando llega al boletín, y ya es tarde. Es como una caja sorpresa [...]. Si se acaba tramitando como proyecto de ley (pasa poco), sigue estando en vigor mientras tanto. Si no, y solo se vota si se convalida o no, que es lo más habitual, los partidos solo pueden darle al botón verde o al rojo sin posibilidad de modificar el texto si alguna parte no les convence, en bloque.»

«Estas dos variables —que una mezclilla bajo título molón permite colar otras cosas; y que si alguien se escandaliza lo va a hacer contando decretos y ya—, sin desprestigiar la importancia de la vagancia que impide redactar una norma para cada cosa, son el origen de los tipos de decreto ley más habituales: los potajes. Que lo mismo te regulan créditos blandos a empresas por la crisis sanitaria que el Plan Renove, o juntan en un solo texto, y vamos con un caso real: registros civiles, depósitos, aumento de plazas en el Ejército, actos sobre una exposición de Picasso, becarios, hoteles en los puertos y los precios del gas natural. 172 páginas de algarabía. Estos decretos leyes potaje son, como sospechas, largos y complejos de la leche. No sea que nos enteremos bien de qué se ha aprobado el mismo día que entra en vigor, cuando llega al BOE.»



## Disponibilidad presupuestaria



«Coletilla que vacía de contenido, hasta saber más, cualquier medida. Apéndice en cualquier anuncio, ley, orden ministerial o decreto que apruebe alguna medida que necesite dinero para ejecutarse, sobre todo si se trata de subvenciones, que en realidad adelanta que esa norma no vale nada hasta que se le asigne el cachito de presupuesto que toque.»

«Otras veces esta disponibilidad presupuestaria se traduce en *tonto el último*. Así pasó con unas ayudas al alquiler en la Comunidad de Madrid que se iban concediendo por orden de llegada hasta que se acabara la pasta. Y claro, buena parte de quienes tenían derecho, con la norma en la mano, se quedaron fuera.»

## Ejecución del presupuesto

«La ejecución es lo real, lo que se acaba gastando y en qué [...]. La historia de la ejecución presupuestaria muestra que, aun sin sorpresas ni pandemias mundiales, hay un modus operandi que se repite, gobierne quien gobierne: Defensa siempre sube (y mucho) y en otras partidas vinculadas con la ciencia no acaban de gastar todo lo que se les había asignado. Que ya es casualidad. El engorde de Defensa no es algo puntual.»

«En 2012, en plena crisis y con amputaciones en cada línea del presupuesto, se vendió —y la prensa lo compró, que lo tituló en grande— que ese año se recortaba el gasto en Defensa (busquen esos titulares, ahí siguen, perennes). Se recortaba menos que en otras áreas, pero se recortaba. Y todos contentos. Las cuentas públicas del departamento pasaron de 7.156 millones en 2011 a 6.316. Pero, y siempre hay un pero aquí, cuando acabó el año la realidad desmentía esa película: en realidad se pasó de 8.301 millones gastados el año anterior a más de 9.000 en ese 2012. La ejecución final subió mientras el resto de las partidas se apretaban el cinturón bajo el mantra de la austeridad.»



## Fundación



«Pese a la mala fama creada por algunos trapicheos, en realidad la gran mayoría de las fundaciones trabajan por el interés general. Y esto no lo digo porque trabaje en una. Pero a veces se cuelan algunas ovejas descarriadas, como la Fundación Francisco Franco. ¿Cuál es el fin de interés general que persigue? No parece que encajan en, y cito la ley, “promoción de los valores constitucionales y defensa de los principios democráticos, de fomento de la tolerancia”. Pero el problema es que el proceso burocrático de inscribir a una entidad como fundación y mantenerla en esa categoría está más centrado en comprobar que cumplen con el papeleo pertinente, que no es poco, que en analizar de verdad la chicha: si lo que hacen nos beneficia a todos.»

## Gastos de funcionamiento ordinario

«Subvenciones que se dan a los partidos para que paguen sus gastos. Las hay estatales, que son las que salen en el BOE, y también en algunas comunidades autónomas. Como todas las ayudas que se dan a los partidos, dependen de su peso parlamentario (a más escaños, más pasta).»

«De hecho, la mayoría del dinero con el que se mantienen los partidos (alrededor de un 75 %) es público. También en aquellas formaciones plagaditas de señores que creen que lo mejor es que dirija el país el presidente de Mercadona y que lo público se quede en nada y no moleste.»



## Indulto



«Medida de gracia, en este caso ni divina ni real —aunque la acaba firmando el rey—, sino del Gobierno, que permite reducir una condena, cambiarla por otra más suavita o eliminarla del todo. No solo suena a viejuno, lo es: la ley que lo regula es de 1870, con apenas cambios desde entonces.»

«Ningún Ejecutivo, ni socialista ni popular, ha pasado por La Moncloa sin firmar al menos un indulto en el que las «razones de justicia y equidad» que cacarea cada decreto como coletilla vacía que acompaña al perdón pierda todo su sentido. Los indultos están mal siempre que estás en la oposición. Luego ya no tanto.»

## Jefatura del Estado

«Aunque la expresión se usa sobre todo como cabecera de las leyes, que firma el jefe del Estado, también aparece en la letra pequeña para desvelar que eso de que tenemos la monarquía más barata del mundo es mentira [...]. Cuidados y reparaciones de palacios y jardines, recepciones, funcionarios, Guardia Real y servicios de seguridad, coches oficiales... Todos estos gastos van a otras partidas y a cargo de diferentes ministerios, esparcidos en los **Presupuestos Generales del Estado** (PGE) y, a veces, escondidos del todo.»

«2012 fue el último que Patrimonio Nacional desglosó el coste de sus programas. Y desde entonces, como pasa en la mayoría de los organismos públicos que acaban pagando la factura de la Casa Real, esas cantidades se diluyen en el total de su presupuesto. Y así no se ven.»



## Paradero desconocido



«La administración no encuentra a alguien —o no lo ha buscado bien, que diría mi madre— y, o le avisa vía BOE, o avisa a otros de su desaparición, por si se lo cruzan o algo [...]. El Tribunal Constitucional ha firmado decenas de sentencias en las que tumba procesos judiciales enteros porque la administración declaró a alguien en paradero desconocido —o sin domicilio conocido—, digámoslo así, muy rápido.»

«Desde 2015, los mensajes a ciudadanos concretos tienen su propio apartado en el BOE, y las notificaciones desaparecen a los tres meses para evitar que si una vez te avisaron por una chorrada no cargues con el sambenito toda tu vida.»

## Pensión indemnizatoria

«Sueldo sin trabajar al que pueden acceder la mayoría de los **altos cargos** durante un máximo de dos años desde que se van o les echan mientras no cobren otros salarios.»

«Es incompatible con cualquier otro sueldo público o privado (es lógico, si tienes otro salario no necesitas que te compensen que estés en modo barbecho). Si quien la cobra decide trabajar debe avisar a la Oficina de Conflictos de Interés para ver si lo que quiere hacer es compatible con esta pensión. Si no lo es, o deja el curro o renuncia a la pensión. Pero, claro, para eso la Oficina se tiene que enterar y, si el interesado o la interesada pasa de todo y no se lo dice, es difícil. Con pocos recursos y sin ser un órgano **independiente**, no siempre pillan los chanchullos.»



## Proposición no de ley



«Resolución que aprueba el Congreso sin efectos prácticos. Esto es, que en realidad no sirve para nada más que para poner en un papel, si se aprueba, que una mayoría piensa esto o aquello.»

«El absurdo se come a sí mismo cuando son los propios grupos parlamentarios que forman el Gobierno, que pueden legislar algunas cosas de forma directa o presentar proyectos de ley, quienes presentan proposiciones no de ley. En 2020, el PSOE llevó al Congreso 25, entre ellas una para evitar el acceso de los menores al porno. Bueno, para decir que molaría evitarlo, claro. Podemos presentó 17, entre ellas una para decir que sería muy guay incrementar el parque público de alquiler. Mucho más útil decirlo que hacerlo, claro que sí.»

## Recurso de inconstitucionalidad

«Cuando un poder público lleva al Tribunal Constitucional (TC) a otro porque considera que una decisión con **rango** de ley es inconstitucional. No confundir con el conflicto de competencia, que es cuando autonomías y Estado se pelean cuando uno se pone a hacer cosas que no le tocan y se pisan lo fregado..»

«A veces, los recursos de inconstitucionalidad se presentan incluso sabiendo de partida que no se van a ganar. Pero así se hace algo. Y da para un titular bueno. O sin saberse los trámites —o haciéndose el tonto—, como pasó cuando en 2020 Vox presentó un recurso de amparo y no de inconstitucionalidad, que es lo que tocaba, contra el **estado de alarma**, y el Tribunal Constitucional tuvo que decirle que esa no era la ventanilla.»



## Tribunal Supremo



«Órgano judicial que, entre otras muchas cosas, recibe los recursos contencioso-administrativos que se presentan contra las decisiones del **Consejo de Ministros**, normalmente decretos o acuerdos (si van contra una decisión ministerial, como una orden, quien se come el marrón es la Audiencia Nacional). El BOE publica tanto cuando alguien presenta un recurso y se admite como, y esto es lo más importante, su decisión. Porque puede modificar normas que aparecieron en ese mismo boletín. Por tanto, el fallo se publica en el mismo sitio.»

Para ampliar información,

*Ariel*

contactar con:

**SALVADOR PULIDO (Gabinete colaborador):**  
647 393 183 / salvador@salvadorpulido.com

**ERICA ASPAS (Responsable de Comunicación Área Ensayo):**  
689 771 980/ easpas@planeta.es